



INFORMACIÓN ADICIONAL ELECCIONES COE ALBACETE 2022

EJERCICIO DEL DERECHO AL VOTO

-Presencial, en la sede del Colegio el día y horario señalado para la votación.

-Por CORREO:

-Se solicitará individualmente a la Junta de Gobierno mediante escrito o correo electrónico (correo de contacto secretaria@enferalba.com). El plazo de solicitud para solicitar el ejercicio del voto por correo será del 17 al 24 de octubre de 2022.

-A partir del 27 de octubre de 2022 se enviarán los sobres y las papeletas del voto por correo una vez se dispongan de ellas, tras el conocimiento de las candidaturas presentadas y la impresión en modelo de papeletas establecido por Junta de Gobierno.

- Serán válidos los votos por correo recibidos en la Sede Colegial hasta 24 h antes de la apertura de la Mesa Electoral, tal como determinan los estatutos colegiales vigentes.

INTERVENTORES

Cada candidatura aceptada podrá designar un interventor/a, que deberá ser comunicado a la Junta de Gobierno con antelación al 20 de noviembre de 2022. La Junta de Gobierno expedirá una credencial a tal efecto.

PUBLICACIÓN CONVOCATORIA ELECTORAL

La publicación de la Convocatoria Electoral se llevará a cabo mediante noticia en página web www.enferalba.com , envío de SMS al registro de colegiados, anuncio en tablón de sede colegial y publicación en la cuenta oficial de Twitter del COE Albacete.

NOTA: Lo no dispuesto en esta información debe consultarse en los Estatutos, publicados en el apartado de Transparencia de la página web del COE Albacete. De la misma manera, puede consultarse con el Servicio Jurídico del Colegio la interpretación y/o aclaración de aquello que se precise. Dicho Servicio está para asesorarnos a todos y todas en este proceso.

JUNTA DE GOBIERNO

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALBACETE- OCTUBRE 2022